



*presente*  
**EL FUTURO**  
**ES ECOLÓGICO**  
*aurrera goaz!*

66

**CPAEN/NNPEK**

# Memoria de actividades 2025

Memoria del Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra del año 2025.

- 02 CPAEN/NNPEK**
- 03 NORMATIVA Y ÓRGANO DE GOBIERNO**
- 04 PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN NAVARRA**
- 06 ACTIVIDAD Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN**
- 09 CERTIFICACIÓN EN CIFRAS**
- 15 PROMOCIÓN/ COMUNICACIÓN**
- 24 PUNTOS DE VENTA Y HOSTELERÍA**
- 25 FERIAS Y MERCADOS**
- 29 CENTROS ESCOLARES/COMEDORES**

# CPAEN/NNPEK

**CPAEN/NNPEK** ejerce como autoridad de control de la producción ecológica en la Comunidad Foral de Navarra, teniendo la responsabilidad de ejecutar los **controles oficiales y actividades de certificación**, ofreciendo las adecuadas garantías de objetividad e imparcialidad, y disponiendo de personal cualificado y recursos necesarios para desempeñar sus funciones.

La certificación de los productos es un medio para asegurar que estos cumplen con los requisitos especificados en las normas y tiene como objetivo general proporcionar confianza en todas las partes interesadas, especialmente personas consumidoras, clientela, autoridades y público en general. **Cuanto mayor es el grado de confianza, mayor es el valor de la certificación.**

CPAEN/NNPEK está acreditada por ENAC, certifica los productos agroalimentarios cumpliendo los requisitos de la **NORMA UNE-EN ISO/IEC 17065**, referidos a la competencia, consistencia de las actividades y la imparcialidad de la propia entidad.

CPAEN/NNPEK lleva a cabo la **promoción y fomento de la producción ecológica en la Comunidad Foral de Navarra**, con acciones tanto dentro como fuera de la Comunidad Foral. Esta promoción aporta información y pone en valor las producciones certificadas, siendo fundamental para obtener los mejores resultados posibles derivados de todas las acciones de mejora implantadas a nivel transversal en el sector.

Los productos ecológicos cumplen rigurosas normas para alcanzar una elevada calidad en los mismos y contribuyen a la protección del medio ambiente, al desarrollo rural y a disponer de un elevado nivel de bienestar animal en las granjas. La promoción que realiza CPAEN/NNPEK tiene como objetivo general que estos productos sean puestos en el mercado con el suficiente **nivel de reconocimiento y valoración por parte de las personas consumidoras, mejorando así las posibilidades de comercialización en base al valor añadido de estas producciones.**



**DECRETO FORAL 13/2023**, de 22 de febrero, por el que se regula la producción agraria ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios en la Comunidad Foral de Navarra.

**REGLAMENTO (UE) 2018/848 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO** de 30 de mayo de 2018 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo.

Otros reglamentos secundarios o relacionados disponibles en [www.cpaen.org](http://www.cpaen.org)

## ÓRGANO DE GOBIERNO

El órgano de gobierno de CPAEN/NNPEK está constituido por sus vocales:

Vocales operadores/as: **María Josefa Arrondo** (Presidenta y representante de Producción), **Iciar Ezpeleta** (representante de Producción), **Raquel Sesma** (representante de Comercialización/Distribución), **Ander Cárcar** (representante de Elaboración), **José Pedro Salcedo** (representante de Importación).

Vocales no operadores/as: **Txema Lacunza** (representante de Consumidores/as), **Juan Antonio Lezaún** (representante Técnico Agricultura), **Patxi Lazkanotegi** (representante Técnico Ganadería), **Maite Larumbe** (representante Autoridad Competente), **Enrique Arnedo** (dirección técnica).



La estructura ejecutiva-operativa está constituida por el personal:

**Dirección Técnica / Gerencia:** Enrique A.

**Técnica Administración Contabilidad:** Sandra G.

**Técnicos de Control:** Miguel R., David O., Mikel A., Julen S., Jon M.

**Técnica de Calidad:** Amaia B.

**Técnico/as de Certificación:** Bárbara P., Lidia A., María R., Jorge F.

**Técnica de Comunicación:** Nahia D.

**Técnicas de Promoción:** Isabel P., Andrea L., Aneva C.

## PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN NAVARRA 2025

Dentro de la gestión de la actividad de control y certificación de la producción agroalimentaria ecológica, **CPAEN/NNPEK recopila, custodia, procesa y emite todos los datos que de ella se generan.**

Todos los registros que genera la actividad se mantienen y actualizan de manera continua, sirviendo de información útil para distintos fines de otras partes interesadas distintas de los/as propios/as operadores/as, como las autoridades encargadas de agrupar información a nivel nacional y europeo o las encargadas de modificar o completar los requisitos reglamentarios como respuesta y adaptación al crecimiento y evolución del sector, tanto en volumen como en complejidad y nivel de exigencia.



Navarra cuenta con una gran diversidad de producción por sus características geográficas y climatológicas. **Las cifras del sector eco a finales de 2025** son las siguientes:

05

Nº de operadores/as: **763**

Nº actividades de producción (incluye ganadería): **602**

Nº actividades de producción ganadera: **76**

% de actividades de producción ganadera sobre el total de producción: **12.62%**

Nº actividades de elaboración: **173**

Nº actividades de importación: **10**

Nº actividades de comercialización/distribución: **48**

Superficie TOTAL certificada (ha): **72.438**

Tamaño medio (superficie en ha) del operador productor certificado: **120 (29,92 sin contar pastos)**

Superficie AGRARIA certificada (ha): **44.913**

% de superficie agraria certificada sobre el total de Navarra: **7,83%**

Nº de parcelas SIGPAC certificadas: **13.944 (9.435 sin contar pastos)**

Nº de recintos SIGPAC certificados: **22.420 (11.874 sin contar pastos)**

Nº de cabezas de bovino leche: **123**

Nº de cabezas de bovino carne: **2.217**

Nº de cabezas de ovino leche: **2.045**

Nº de cabezas de ovino carne: **1.685**

Nº de cabezas de caprino leche: **308**

Nº de cabezas de caprino carne: **588**

Nº de cabezas de equino: **1.730**

Nº de colmenas: **1.486**

Nº de cabezas aves de corral: **28.139**



CPAEN/NNPEK da servicio a operadores/as certificados/as, solicitantes de certificación y cualquier persona interesada en un posible acceso a la certificación.

El proceso para la obtención de la certificación es el siguiente:

1. Información.
2. Recepción y revisión de solicitud.
3. Evaluación.
4. Revisión de evaluación.
5. Toma de decisión.
6. Envío de certificado.



Siempre que alguien muestra interés y pregunta por información para acceder a la certificación recibe una **guía de certificación e información de las tasas en vigor**. Esta guía está disponible en la web [www.cpaen.org](http://www.cpaen.org) y resume los requisitos de certificación reglamentarios en función de la actividad en la que se esté interesado. De esta manera la persona interesada, sin necesidad de entrar en la complejidad de los reglamentos, puede hacer una valoración inicial de sus posibilidades de cumplimiento o no y por tanto de lo factible que pueda ser su solicitud en caso de decidir presentarla.

La entrega de esta guía que garantiza el traspaso de la información necesaria y relevante, va **acompañada de todas las explicaciones y aclaraciones por parte de los/as técnicos/as que sean necesarias, tanto de manera presencial en la propia sede de CPAEN/NNPEK, como por vía telefónica o e-mail**, siempre en base a las necesidades y conveniencia de quien solicita la información. Esta labor de información se desempeña habitualmente por Técnicos/as de Certificación, pero puede ser realizada también por Técnicos de Control o la propia Dirección, en función de la disponibilidad y contenido de las consultas.

2

Una vez tomada la decisión de certificarse, CPAEN/NNPEK recibe las solicitudes de certificación que previamente ha cumplimentado el solicitante. **Los formularios están disponibles en la web [www.cpaen.org](http://www.cpaen.org)** e igualmente se facilitan por correo postal o en mano según necesidad. Los/as Técnicos/as de Certificación revisan todas las solicitudes nuevas que llegan, informan al solicitante en caso de estar incompletas, y una vez completas se asigna a un Técnico/a de Control para hacer una auditoría inicial. Para que **la solicitud se considere completa el solicitante debe firmar un Acuerdo de Certificación que CPAEN/NNPEK prepara y entrega junto con un presupuesto.**

3

La **auditoría inicial** la realizan Técnicos/as de Control o de Certificación, en función de disponibilidad. En esta auditoría **se verifica que la actividad y unidades declaradas en la solicitud se ajustan a la realidad** y se evalúa si se cumplen los requisitos para poder acceder a la certificación. Los/as técnico/as emite un informe de la evaluación que recoge las desviaciones en caso de que se hayan determinado, con los plazos para solucionarlas. No es habitual realizar tomas de muestras de producto en auditorías iniciales, pero es posible en función de la actividad a certificar y de la actividad llevada a cabo desde la solicitud hasta la fecha de realización de la auditoría inicial.

**En caso de muestra, ésta es analizada por laboratorio válido** y previamente elegido conforme al ensayo a realizar sobre la matriz muestreada. Los/as Técnicos/as de Certificación evalúan la conformidad o no del resultado del ensayo cuando se recibe por parte del laboratorio. Siempre que hay un resultado analítico “no conforme”, los/as Técnicos/as de Certificación o Dirección realizan una investigación oficial con el objetivo de determinar las causas, origen y la integridad del producto.

4

Todas las **evaluaciones (auditorías + resultados analíticos) se revisan por Técnicos/as de Certificación o por la propia Dirección**, antes de la toma de decisión, para garantizar que se han realizado de manera satisfactoria. En cualquier caso, esta revisión se lleva a cabo por persona diferente a quién ha hecho la evaluación para evitar la “autorevisión”. Como resultado de la revisión se hace una propuesta de **decisión justificada**, o bien se requieren aclaraciones o actuaciones adicionales al/a técnico/a que ha realizado la evaluación, para que la toma de decisión final se pueda hacer de manera fundada y justa.

5

**La toma de decisión se lleva a cabo por un Comité de Certificación.** Este Comité tiene acceso a toda la información del expediente y está compuesto por tres técnicos que no han intervenido en los pasos anteriores, y por la Dirección, no teniendo voto ésta última en la decisión. En caso de decisión desfavorable y por lo tanto “no concesión” de la certificación, se inicia un proceso que informa al solicitante de la decisión, los motivos y del plazo que dispone para solucionarlo en caso de seguir desenoado la certificación.

6

**CPAEN/NNPEK emite el certificado al solicitante cuando el Comité ha concedido la certificación.** Se trata de un certificado electrónico que cumple los requisitos reglamentarios a los fines de garantizar un contenido mínimo y dificultar su falsificación. En caso de producción vegetal o animal, todas las parcelas y animales certificados reciben unas fechas de calificación para que el operador pueda saber cuándo se ha completado el periodo de conversión y por lo tanto, **cuándo podrá hacer uso de los términos y sellos ECO en sus producciones;** estas calificaciones dependen de los tipos de cultivos/aprovechamientos vegetales y de las especies animales.

---

Una vez concedida la certificación, **todos los años se repiten los puntos del 3 al 6 para renovar los certificados,** a todos/as los/as operadores/as, mientras mantengan su condición de operador/a y actividad certificada. En caso de que un/a operador/a quiera ampliar sus actividades certificadas, se repiten los puntos del 1 al 6 para cada nueva actividad que quiera añadir.

Como consecuencia de la certificación concedida y de la puesta en el mercado de las producciones certificadas, CPAEN/NNPEK atiende las diversas solicitudes específicas, dudas y necesidades que se plantean a lo largo del año. Como resumen de esta actividad se presentan las cifras en el apartado **“CERTIFICACIÓN 2025 EN CIFRAS”**.

**Nº de controles realizados por actividad certificada: 934**

**Nº de muestras analizadas: 131**

- La toma de muestras y su posterior análisis es una herramienta de gran ayuda para la detección de posibles incumplimientos, relacionados con el uso de productos y sustancias no autorizados en producción ecológica, o con la sustitución de producto eco por no eco.

**Nº de muestras analizadas con resultado “no conforme” con investigación: 11**

- Siempre que se detectan residuos de sustancias no autorizadas en producción ecológica se inicia un proceso de investigación para tratar de determinar las causas de la presencia del residuo y la integridad del producto ecológico. La investigación se extiende a otros/as operadores/as y otras autoridades en caso de necesidad.

**Nº de inspecciones para recorte de periodo de conversión: 3**

- Inspección obligatoria para aquellos casos en los que se solicita que se reconozca de manera retroactiva un periodo previo (no sujeto a control) como parte del periodo de conversión.

**Nº de retiradas de certificado de producciones, parcelas, animales: 24**

- Estas retiradas de certificado afectan a fabricaciones de lotes concretos, o cosechas de cultivos o parcelas, o producciones animales. En estos casos es posible que las parcelas tengan que pasar de nuevo el periodo de conversión dependiendo de la gravedad del motivo que ha llevado a la retirada del certificado. El/la operador/a puede seguir comercializando el resto de sus producciones que no se hayan visto afectadas.



## **Nº de suspensiones temporales de certificado: 10**

- Las suspensiones de certificado impiden la comercialización de cualquier producto o producción y tienen una duración máxima de 6 meses, que es el tiempo máximo para solucionar los motivos que hayan llevado a la suspensión del certificado del/a operador/a.

## **Nº de retiradas de certificado de operador/a: 2**

- Las retiradas de certificado de operador/a suponen la baja en el registro de operadores/as, es la consecuencia más grave que puede haber por incumplimiento de los requisitos, y no permite volver a solicitar la certificación al operador hasta que pase al menos 1 año.

## **Nº de importaciones realizadas por los/as operadores/as: 39**

- Se trata de importaciones procedentes de países distintos de la UE. Todas estas importaciones deben contar obligatoriamente con un certificado electrónico conforme, el cual es emitido y comprobado por diferentes autoridades involucradas a lo largo de todo el proceso de importación.

## **Nº de certificados de exportación emitidos tras solicitud: 810**

- Estos certificados de exportación son obligatorios u opcionales en función de los países destinatarios.



## **Nº de etiquetas de producto revisadas tras solicitud: 109**

- La revisión de etiquetas antes de su impresión no es obligatoria, pero muchos/as operadores/as optan por solicitar este servicio como medida de prevención para evitar incumplir requisitos de etiquetado que podrían implicar que las etiquetas de producto impresas no puedan ser utilizadas.

## **Nº de solicitudes atendidas de certificación de nuevas actividades: 33**

- No sólo los/as nuevos/as operadores/as, los/as operadores/as que ya están inscritos/as y cuentan con certificado pueden ampliar el alcance de su certificación solicitándola para otras actividades nuevas.

## **Nº de nuevas referencias de producto certificadas tras solicitud (elaboradores/as, importadores/as, comercializadores/distribuidores/as): 192**

- Para certificar nuevas referencias de producto, siempre se evalúan las formulaciones de los mismos (ingredientes agrarios, aditivos, aromas, coadyuvantes, etc) y se constata que el/la operador/a solicitante cuenta con certificados de los proveedores. Este proceso trata de evitar la puesta en el mercado de productos no conformes por error o confusión de los/as operadores/as. La decisión de la certificación la toma el Comité de Certificación, previa propuesta de los/as Técnicos/as.

## **Nº de autorizaciones de uso de material de reproducción vegetal no ecológico emitidas: 786**

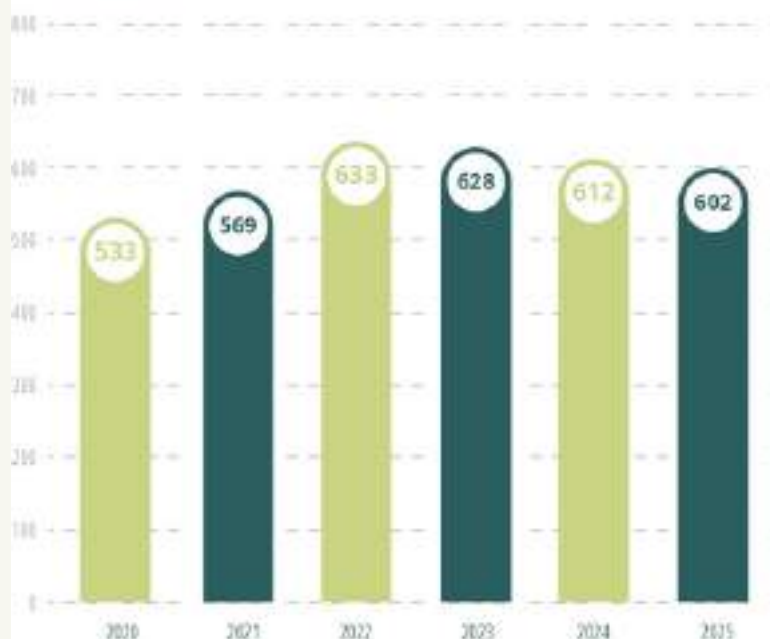
- Requisito reglamentario obligatorio para poder utilizar material de reproducción vegetal no ecológico en caso de no disponibilidad de su variante ecológica y previa comprobación.

## **Nº de sesiones de Comité de Certificación celebradas: 18**

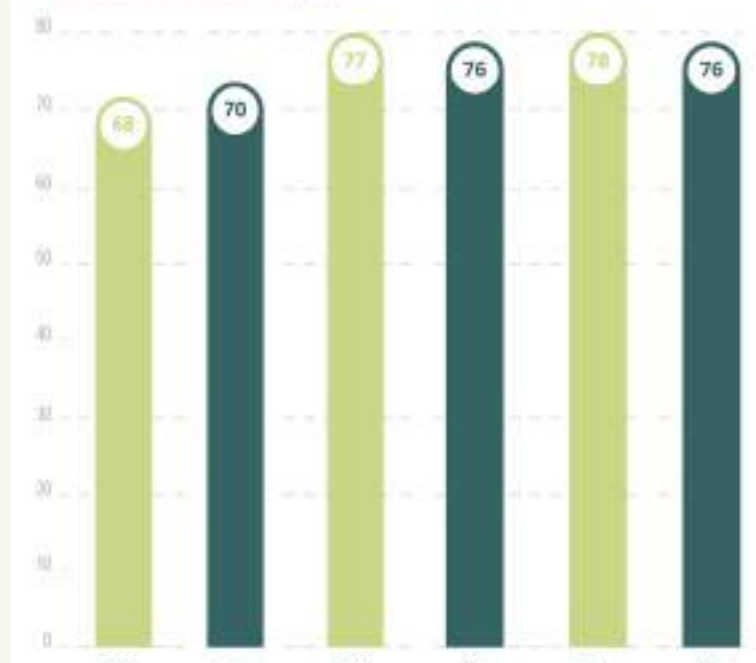




**Número de productores/as**  
Ekoizle kopurua



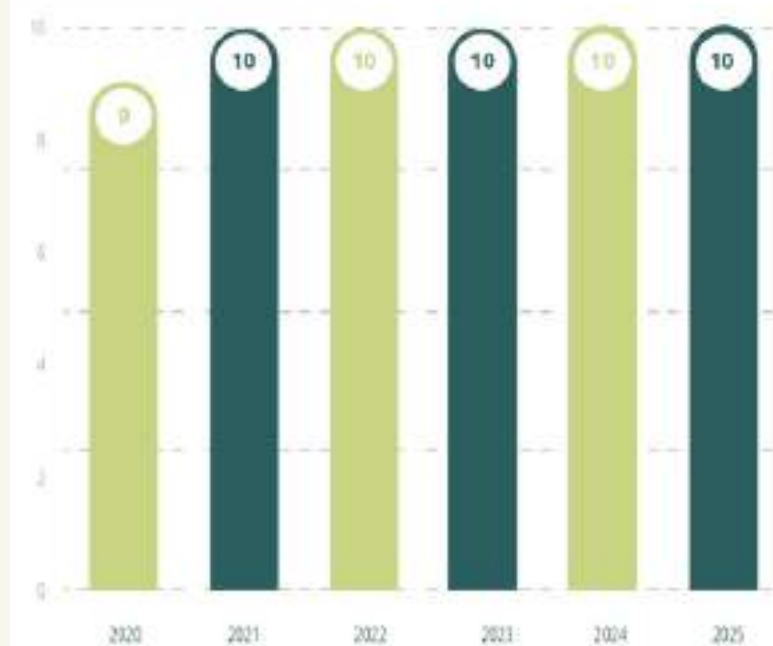
**Abeltzaintza. Abeltzain kopurua**



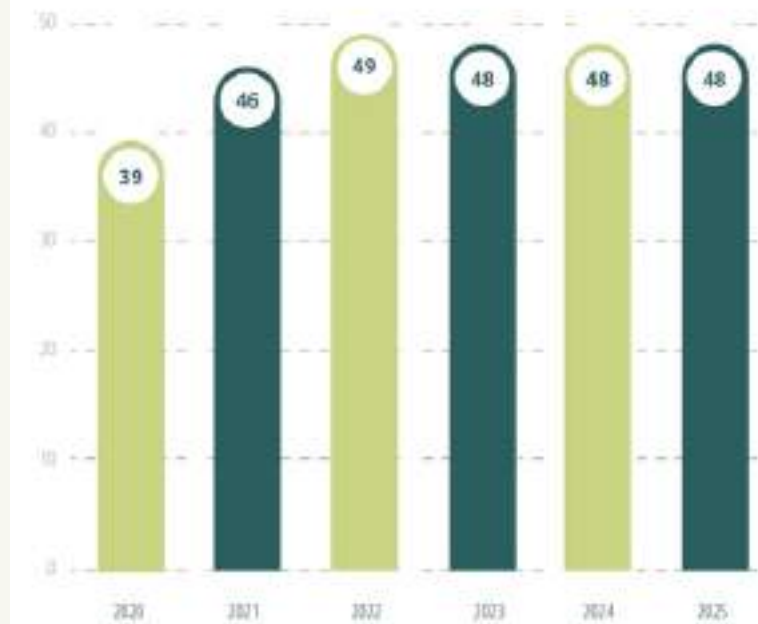
**Elaboración | Número de elaboradores/as**  
Elaborazioa | Elaboretzaile kopurua



**Importación | Número de importadores/as**  
Importazioa | Inportatzaile kopurua



**Distribución y comercialización | Número de distribuidores/as**  
Banaketa eta merkaturatzea | Banatzaile kopurua





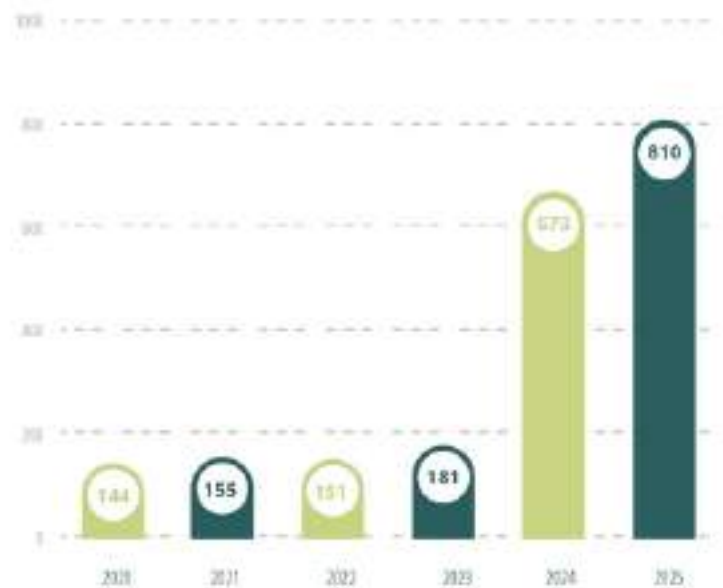
### Número de solicitudes de autorizaciones de uso material de reproducción vegetal no ecológico tramitadas

Landare-ugalketarako material ez-ekologikoa erabiltzeko baimen-eskaera izapideuen kopurua



### Certificados | Número de certificados de exportación emitidos

Ziurtagiriak | Jaulkotako esportazio-ziurtagirien kopurua



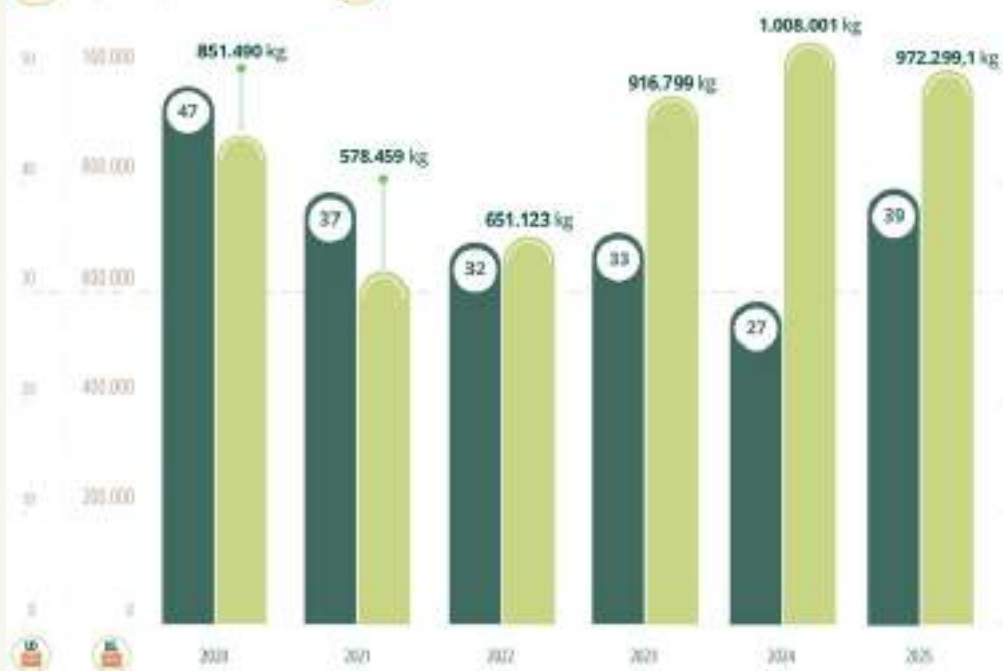
### Número de Importaciones

Importazio kopurua



### Cantidad Importada (kg)

Importazio kopurua (kg)



A través de las acciones de promoción se quiere concienciar y sensibilizar acerca de la agricultura y la ganadería ecológica de Navarra a la sociedad en general. Tanto las políticas europeas como las estatales están dando un apoyo decidido al modelo de producción ecológica no sólo desde el punto de vista del sector primario sino de las personas consumidoras, con el fin de fomentar el consumo de productos ecológicos de manera que se incremente la demanda de los mismos.

Desde el Departamento de Promoción de CPAEN/NNPEK se trabaja en la promoción de los alimentos ecológicos de Navarra con el objetivo de:

- Concienciar a la población de los **beneficios en salud, medioambientales y económicos de la agricultura ecológica.**
- Promocionar los alimentos **ecológicos, locales, frescos, de temporada y abastecidos por la producción primaria**, a través de circuitos cortos de comercialización.
- Difundir los valores de la agricultura ecológica entre toda la **población navarra** en general y entre la gente joven en particular.
- Visibilizar y promocionar los puntos de venta y establecimientos de hostelería que utilizan alimentos ecológicos de Navarra y fomentar la **Red de Puntos de Venta y Restaurantes sostenibles de CPAEN/NNPEK.**



- Conseguir que Navarra  **aumente su producción ecológica**  y facilite el acceso a la  **alimentación ecológica local**  a nuestro territorio, aumentando el número de agricultores/as y empresas que optan por la agricultura ecológica.
- **Visibilizar y promocionar la gran variedad de alimentos ecológicos certificados por CPAEN/NNPEK**  en nuestra comunidad, tanto en ferias locales y nacionales.

Uno de los eventos de promoción más importantes de CPAEN/NNPEK es la  **Feria Navarra Ecológica** , una feria ecológica que lleva 10 años celebrándose y es el punto de encuentro del sector ecológico y las personas consumidoras, además de dar a conocer la agricultura y ganadería ecológica de Navarra, poniendo en valor al sector agrario.

A través de las acciones de promoción que se realizan anualmente, el objetivo ha sido lograr la mayor difusión posible de la marca  **Ekologikoak y CPAEN/NNPEK**  a través de diferentes campañas y eventos, así como dar a conocer el sello ecológico, la eurohoja, e intentando incentivar el consumo de alimentos ecológicos de Navarra a través de canales cortos de comercialización. Para ello se han realizado inserciones en prensa, entrevistas en radios, presencia en redes sociales, mercados y ferias, talleres de sensibilización...

El  **público**  al que están dirigidas las acciones de promoción es:  **personas consumidoras, sector primario ecológico, puntos de venta y establecimientos de hostelería.**

A continuación realizamos un resumen con las acciones de promoción de este año:



- 15 reportajes en radios (Ser, Onda Cero y Euskalerría Irratia)
- 12 publireportajes en Diario de Navarra y Diario de Noticias
- 20 notas de prensa enviadas a medios de comunicación
- 9 reportajes en Aquí La Tierra (RTVE)
- 2 ruedas de prensa
- 1 dossier de prensa
- 2 revistas impresas promocionales de Ekologikoak
- 12 envíos del boletín digital Navarra Bio a más de 10.000 personas
- 27 envíos a través de mailchimp
- 2 patrocinios en los medios del sector: publicidad SEAE, agenda y periódico Argia
- 1 villavesa rotulada



## DIA MUNDIAL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA (23 septiembre)

Tras el éxito del año pasado, CPAEN/NNPEK y Aspace han querido volver a unirse para realizar una recogida solidaria. En esta ocasión, recogieron calabazas ecológicas que posteriormente **se utilizaron para realizar crema de calabaza ecológica** en la sede de Conservas Pedro Luis en Lodosa.

La segunda parte de la iniciativa fué la recogida de los botes en la sede de Pedro Luis y la entrega en Paris 365, acción que protagonizaron los usuarios no ambulantes para que también puedan participar en la actividad solidaria.



## CRITICOS GASTRONÓMICOS

CPAEN/NNPEK ha intensificado este año su apuesta por colaborar con ASPACE, entidad que acoge a chicos y chicas con daño cerebral. Así este año, además de recoger alimentos para comedores sociales y participar en el Ekomercado los chicos y chicas de ASPACE se han convertido en **críticos gastronómicos visitando seis establecimientos adscritos a la Red de Restaurantes Sostenibles de CPAEN/NNPEK.**

La propuesta surgió del departamento de promoción del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra, que planteó a ASPACE la posibilidad de formar a los chicos y chicas de Aspace Press para que pudieran acudir a bares y restaurantes a realizar una crítica gastronómica, que incluyera además recomendaciones sobre accesibilidad

## XI MARCHA CONTRA EL CÁNCER

CPAEN/NNPEK colaboró aportando alimentos ecológicos de diferentes elaboradores como: yogures de Aspace y Jauregia con mermelada de Lurmendi y queso de Ekollaondo y Axuribeltz con pan de La Panacea.



## VIDEO DOCUMENTAL

El documental es el cierre a una campaña que comenzaba hace dos años con el lema “El presente es ecológico” donde se ponía de ejemplo una vida dedicada a la agricultura ecológica, pero también de relevo generacional y de apuesta por emprender en producción ecológica. También, ejemplos de la red de distribución, un comerciante y una hostelera que apuestan por introducir en sus establecimientos alimentos saludables y sostenibles.

Este año, desde CPAEN/NNPEK se apostó por la difusión de éste a través de canales directos con la ciudadanía como son los paneles publicitarios con un recorrido específico por Pamplona y alrededores. Este recorrido tuvo una duración de 3 semanas y mostró la información en puntos como la Plaza de Yamaguchi, Avenida de Carlos III y Pio XII o la Plaza de la Cruz, entre otras.



Cada Ekoplan propone una zona eco para visitar a personas que producen y elaboran alimentos ecológicos certificados por CPAEN/NNPEK, un paseo cercano y una propuesta gastronómica. Este año se han incluido **2 nuevos EKOpianos** (un total de 22) y se ha rediseñado el folleto.

Los EKOpianos se pueden realizar de manera particular, pero también se puede disfrutar en excursiones organizadas por CPAEN/NNPEK, en autobús desde Pamplona o en bicicleta.

En 2025 se han organizado 2 ekoplanes en autobus:

- Jaca Navarra en el Pirineo
- Sidra eco de la Ultzama

Realizar visitas a productoras de toda la geografía foral y saber cómo se cultivan las verduras, se elabora la pasta, se produce la sidra o el queso, se recogen las olivas y se obtiene el aceite en los trujales, se exprimen las manzanas para obtener sidra o se cuidan las gallinas para obtener huevos ecológicos, son algunas de las propuestas.



Por segundo año consecutivo CPAEN/NNPEK lanzó su concurso fotográfico. Se han presentado un total de 108 fotografías a **“EKOMiradas: la naturaleza a través de tus ojos”** organizado por CPAEN/NNPEK.

Esta edición ha contado con **41 participante y 108 fotografías presentadas** se ha mostrado la diversidad del territorio ecológico de Navarra, fotografías de paisajes como un día lluvioso en el Parque Natural de Urbasa/Andía o de animales como un rebaño de ovejas sedientas en torno a una balsa, además de tradiciones de Navarra como la elaboración de carbón o elaboración de un talo que dan muestra de la grandeza y diversidad del territorio ecológico de Navarra.

Este año **se ha contado por primera vez con el voto popular**. Las fotografías presentadas han tenido la oportunidad de ganar un Ekoplan: una experiencia para dos personas que incluye visita a un operador ecológico y comida en un restaurante de la Red de Restaurantes Sostenibles de Navarra.



**EKOMirada popular: “Ingenua mirada”**



**Primer premio: “Mimetizada”**



**Segundo premio: “A la sombra”**



**Tercer premio: “Caprichos”**



**f** 19.700 seguidores/as en FB

**@** 4.582 seguidores/as en IG

**X** 2.548 seguidores/as en X

**in** Nueva red social: LinkedIn 387 seguidores/as

# PÁGINAS WEB



• Páginas vistas [www.navarraecologica.org](http://www.navarraecologica.org)  
**56.571**

• Páginas vistas [cpaen.org](http://cpaen.org)  
**41.787**

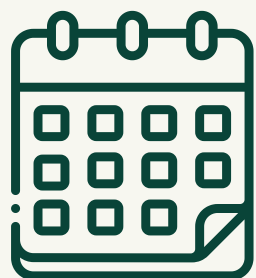




A lo largo del Plan de Promoción, se llevaron a cabo **30 talleres**, logrando un alcance de aproximadamente **550 participantes** en todo el territorio navarro.

En total, han sido **8 tipos de talleres y charlas** en 18 localidades de Navarra: Pamplona, Mendavia, Arguedas, Aibar, Berriozar, Tafalla, Lezaun, Castejón, Burlada, Eslava, Olite, Roncal, Abarzuza, Cáseda, Estella, Yesa, Sangüesa y Mutilva.

## MATERIALES PROMOCIONALES



- Calendario
- Cubos cartón desmontables
- Roll-ups
- Manteles
- Bolsas pequeño comercio
- Bolsas de cartón
- Bolsas Eurohoja rafia
- Camisetas
- Folleto EKOplanes





Este año se ha realizado una campaña con la Red de Puntos de Venta de CPAEN/NNPEK en Navidad bajo el título, **“En Navidad súbete a lo ecológico”**. El objetivo es promocionar los establecimientos que venden alimentos ecológicos de Navarra en el periodo de navidad.

En total, **forman parte de la red 35 establecimientos** de toda Navarra, y se han realizado diversas campañas tanto en radio, como sorteos de vales de compra.

## HOSTELERÍA



Este año se ha continuado con la campaña con la **Red de Restaurantes Sostenibles de CPAEN/NNPEK**, con el objetivo de que incluyan más alimentos ecológicos certificados por CPAEN/NNPEK, siendo 23 los restaurantes adheridos. Se ha unido un nuevo restaurante, Hotel Restaurante Maisonave, ubicado en la parte vieja de Pamplona.

Como novedad se ha creado una campaña en redes sociales bajo el título **“Gracias por ser tan ECO”**, que incluye un **sorteo de dos Ekoplanes** para poder conocer iniciativas ecológicas y **disfrutar de una comida** en restaurantes de la Red de Restaurantes Sostenibles de Navarra.

Además, se ha continuado con la oportunidad de promocionarse a través de una campaña de radio y de los ekoencuentros mensuales organizados en Geltoki.

La Feria Navarra Ecológica **ha celebrado este año su décima edición**, repitiendo como en las últimas ediciones el Parque de los Sentidos de Noáin como escenario ideal para su celebración y contando con una alta participación, tanto de público como de puestos de venta directa, el corazón de la Feria.

Participaron más de **37 personas productoras y empresas ecológicas** durante el evento y se realizaron **diferentes actividades** para todos los públicos como catas a dos manos, yoga, visitas guiadas al parque, talleres para txikis y música.

Uno de los grandes hitos de esta edición fue la creación del espacio **“Otro Mundo ya es posible”**, que contó con la participación de tres figuras de referencia en la agroecología, la salud y la sostenibilidad: **Karmelo Bizkarra**, médico experto en nutrición saludable y ayuno terapéutico; **Joaquín Araujo**, naturalista, campesino y escritor; y **Nicolás Olea**, catedrático de Medicina. Sus conferencias congregaron a más de un centenar de personas en cada sesión, siendo la charla de Bizkarra la más multitudinaria.



## EKOMERCADO (PAMPLONA)

Se trata de un mercado mensual de alimentos ecológicos y locales, producidos y elaborados en Navarra organizado por CPAEN/NNPEK y que lleva celebrándose desde marzo de 2020. Es un mercado de venta directa, un espacio de encuentro entre las personas productoras y consumidoras y un espacio de promoción de la producción ecológica de Navarra. Se celebra el primer sábado de mes en la Antigua Estación de Autobuses de Pamplona de 10:00 a 14:00h.

En 2025 se han celebrado **10 EKOmercados** con una media de **14 puestos**, entre ellos destacan los sectores de: aceite, embutidos, frutas y verduras, huevos, legumbres, miel, panadería, pasta, quesos y vino.

Se han organizado **5 EKOencuentros** (clase de cocina y cena ecológica) con un total de **150** personas asistentes.



MERCADO DE PRODUCTORAS/ES  
ECOLÓGICOS DE NAVARRA  
NAFARROAKO EKOIZLE EKOLOGIKOEN MERKATUA

## X SEMANA DE PRODUCTO LOCAL (PAMPLONA)

La semana de producto local es un mercado de alimentos de Navarra donde CPAEN/NNPEK participa en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona. Se celebró en la Plaza del Castillo del 6 al 12 de octubre y participaron 8 empresas de alimentación ecológica de Navarra.



## BASOTXOA (PAMPLONA)

Basotxoa, un espacio para la apuesta en valor de la venta directa y los canales cortos de comercialización, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, con el objetivo de acercar los productos ecológicos de nuestra tierra a la ciudadanía y fomentar la economía local, donde se ha celebrado el segundo sábado de mes en el Bosquecillo.

Un total de 30 puestos , con 24 de alimentación (6 operadores de CPAEN/NNPEK) y 6 de artesanía.



## BIOTERRA 6-8 JUNIO EN FICOBA (IRUN)

Participaron **7 empresas** con una gran variedad de alimentos de Navarra: arándanos, panadería/pastelería, deshidratados, conservas, aceite, miel, frutas y hortalizas, pasta, cafés y vino....

CPAEN/NNPEK lleva ya 12 ediciones participando en Irun, y este año como novedad ha participado con un Showcooking de la mano de Tina Asensio profesora de cocina y directora del restaurante macrobiótico Baratza Kafea.



## BIOCULTURA 6-9 DE NOVIEMBRE EN IFEMA (MADRID)

Como años anteriores, operadores de CPAEN/NNPEK dieron visibilidad a la producción ecológica en un espacio como BioCultura que es un espacio de referencia y donde anualmente se da cita a productores/as, distribuidores/as, profesionales y consumidores/as que demuestran que el cambio es posible y cada día más imprescindible.

Con CPAEN/NNPEK acudieron **6 empresas** de diversos sectores: aceites, arándanos,, conservas, condimentarías, alimentos deshidratados, pasta, miel y panadería/pastelería.



El trabajo realizado en el presente convenio se ha centrado en trabajar y sensibilizar a diferentes entidades, con especial atención a los centros escolares, sobre los efectos (sociales, ambientales y económicos) positivos de consumir alimentos ecológicos, locales, frescos, de temporada y distribuidos por la producción primaria, así como reconocer el logotipo que identifica los alimentos ecológicos.

La iniciativa se realiza por segundo año durante el curso escolar 2024-2025 con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, para el fomento del consumo de productos ecológicos locales.

- Se ha realizado formación al profesorado sobre alimentos ecológicos y su etiquetado, sensibilización a estudiantes mediante actividades educativas, y sensibilización a familias a través de talleres de nutrición y clases de cocina con alimentos ecológicos.
- Además, de la organización de **8 EKOpianes** a escolares con visitas guiadas a agricultores/as y ganaderos/as ecológicos de Navarra.
- En cifras hemos llegado a **1455 alumnos/as de 29 centros escolares de Navarra , 326 familias y 17 docentes** . Además de, información especializada de alimentos ecológicos a **123 personas de público especializado** (alumnado de nutrición, alumnado de hostelería, escuela sanitaria y profesionales dl Hospital Reyna Sofia).
- En esta edición, se han alcanzado **3509 alumnos/as en comedor con producto eco** y además se han repartido a las escuelas, nuevos materiales como vasos reutilizables y bocadilleros como novedad al convenio."



**CPAEN  
NNPEK**



ES ECO-025-NA



Gobierno  
de Navarra



Nafarroako  
Gobernua



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

## CPAEN/NNPEK

Avenida Serapio Huici 22. Edif Peritos  
31610 Villava (Navarra)

Tel./Fax 948 17 83 32-948 25 66 42  
cpaen@cpaen.org